

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SOLVENCIA PROFESIONAL COMPAÑIA LIMITADA SOLVERPRO CIA. LTDA.**

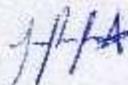
En la ciudad de Quito, a las 12h30 del día martes veintiocho (28) de marzo del año 2017 en el domicilio social de la compañía SOLVENCIA PROFESIONAL COMPAÑIA LIMITADA SOLVERPRO CIA. LTDA., ubicado en la Calle E4 y Pasaje 7, barrio Lucha de los Pobres, de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios de la empresa, los señores WILMER FERNANDO ROMERO PINZON, propietario de 800 participaciones; y, DIEGO XAVIER YAGUANA HOLGUIN, propietario de 200 participaciones; con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad, ya que todas las participaciones son de un valor nominal de un dólar cada una. Preside la Junta el señor DIEGO XAVIER YAGUANA HOLGUIN en su calidad de Presidente de la compañía, y como Secretario Ad-hoc se designa al doctor CÉSAR RAMOS GALARZA quien estando presente acepta dicha designación. Una vez constatado el quórum respectivo, de conformidad y bajo los efectos legales del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente los socios concurrentes declaran legal y válidamente instalada a la presente Junta con el carácter de Universal y se da lectura al orden del día, el mismo que contiene los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2016.
2. Conocimiento y aprobación de los balances de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico al año 2016, bajo las normas NIFs.
3. Propuesta de distribución de utilidades.

El Presidente, dispone conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es: Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2016. El señor Gerente General realiza una exposición y da lectura a su informe. Una vez finalizado el informe, el mismo es aprobado por unanimidad por los socios. La Presidencia dispone conocer el segundo punto del orden del día que se refiere al Conocimiento y aprobación de los balances de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico al año 2016, bajo las normas NIFs. Al respecto toma la palabra el socio DIEGO XAVIER YAGUANA HOLGUIN y manifiesta que toda vez que la empresa si bien se constituyó en el año 2015, durante este año 2016 no ha tenido ninguna actividad económica por lo que mociona que no se traten y se den por conocidos y aprobados, respectivamente los puntos 2 y 3 del orden del día, la moción presentada por el socio DIEGO XAVIER YAGUANA HOLGUIN es aprobada por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, concluyendo la Junta a las trece horas con treinta minutos del mismo día.-



**DIEGO XAVIER YAGUANA HOLGUIN**  
SOCIO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



**WILMER FERNANDO ROMERO PINZON**  
SOCIO



**DR. CÉSAR RAMOS GALARZA**  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA